

# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR EN CASTILLA LA MANCHA CURSO 2020/2021

Cómo en los 16 años anteriores, ANPE CLM, a través del servicio del Defensor del Profesor, da a conocer los datos de las intervenciones realizadas por este recurso durante el pasado curso 2020/2021, un curso muy peculiar, marcado por la pandemia que nos azota, lleno de incertidumbres y con el miedo diario de no saber cómo evolucionaría el curso que comenzó mezclando la presencialidad en las aulas, con las clases online en casos puntuales, todo ello derivado de las medidas COVID que todos conocemos.

Mediante este informe ANPE, quiere dar a conocer a la sociedad en general y a la comunidad educativa en particular, la realidad que sufren a diario los docentes en las aulas.

1960 han sido los docentes atendidos por el Servicio del Defensor del Profesor en toda España durante el curso 2020-2021, por lo que desde su puesta en marcha en Noviembre de 2005 por este servicio han pasado un total de 40.445 docentes.

**El Defensor del Profesor, es un recurso exclusivo del sindicato ANPE, servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.**

En este servicio ANPE atiende todas las demandas, tanto de la educación pública como de la privada, y de afiliados o no afiliados, a pesar de que es un sindicato de educación pública, no lleva a cabo esa discriminación, ya que creemos en la ayuda y eficacia del servicio.

Este servicio garantiza el anonimato y en él se da una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que pueden haber sufrido y un apoyo psicológico. En un principio, el profesorado se suele sentir indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras ese primer apoyo, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se les asesora de los pasos a seguir, facilitándoles asesoramiento jurídico, en los casos que sea preciso.

Por medio de este informe se pretende dar a conocer los datos de los casos correspondientes al curso 2020/2021, recogidos por los compañeros de las diferentes sedes provinciales de Castilla la Mancha; y que confirman la necesidad del Servicio del Defensor del Profesor en nuestra región, ya que éste recibe un goteo constante de llamadas, consultas y denuncias al respecto.

En cuanto a nuestra región, **durante el pasado curso escolar 2020/2021, el número total de casos atendidos ha sido de 81**. Lo que se traduce en un descenso del 1%, de los casos.

**Por provincias:** 18 casos (22%) en la provincia de Albacete, 11 casos (14%) en la provincia de Ciudad Real, 7 casos (8%) en Cuenca, 9 casos (11%) Guadalajara y 36 casos (44%) la provincia de Toledo.

Con respecto a los **niveles educativos**, 4 (5%) corresponde a la etapa de Infantil, 37 (46%) a Primaria, 37 (46%) a Secundaria- Bachillerato y 3 casos (3%) corresponde a otras etapas educativas entre las que se encuentran la Formación Profesional, Adultos, EOI,....).

Se debe tener en cuenta que un mismo caso puede abarcar distintos problemas.

En la tipología de los problemas se distinguen tres tipos diferentes. Los problemas relacionados con los alumnos, con los padres o con la administración:

### **PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS**

- Problemas para dar clase: 13 (17%)
- Agresión de Alumnos a profesores: 3 (4%)
- Faltas de respeto: 19(23%)
- Acoso y amenazas: 11(14%)
- Cyberbullying :10 (12%)
- Daños propiedad Profesores: 5(6%)

### **PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS PADRES**

- Ciberacoso a profesores: 3 (4%)
- Agresión física al profesor: 1 (1%)
- Acoso: 9 (11%)
- Denuncias en el centro/ inspección: 10 (12%)
- Faltas de respeto: 17 (21%)
- Presión para modificar notas: 4 (5%)
- Falsas acusaciones: 19 (23%)

### **PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO LABORAL**

- Problemas con la Administración: 14(17%)
- Otros: 9 (11%)

Destacar, que el número de casos ha descendido en las provincias de Ciudad Real y Guadalajara; aumentando por el contrario en Albacete, Cuenca y Toledo..

En cuanto a los distintos niveles educativos, se ha producido un descenso en las etapas de Infantil y Otras Enseñanzas; mientras que en Primaria y Educación Secundaria los casos han aumentado.

Por el tipo de **problema**, en cuanto a los **relacionados con los alumnos**:

Han descendido todos los indicadores a excepción del de los daños a la propiedad del profesor, con un leve aumento..

Con respecto a los casos relacionados con los **problemas y conflictos de los docentes con los padres**:

Continúan en la línea de descenso como los problemas con los alumnos, ya que con respecto al curso 19-20, descienden en todos los indicadores salvo en el de las denuncias al centro/inspección, que aumenta en un 50%.

El descenso de los conflictos durante el pasado curso, se debe entre otras medidas a los protocolos COVID, con las medidas de distancia que todos conocemos.

A pesar del descenso, las faltas de respeto y las falsas acusaciones, continúan altas.

Por tanto, Anpe, a través del servicio del Defensor del Profesor, advierte de que se mantienen en niveles altos las denuncias por insultos, faltas de respeto, falsas acusaciones, por medio de las redes sociales, sobre todo de los grupos de Whatsapp de madres y padres.

Desde el sindicato, se defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita la cooperación de las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por estos medios; advirtiendo de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos medios podría tener la consideración de delito.

Han descendido los **problemas con la Administración educativa**, referidos a la aplicación de las Normas de Convivencia, horarios, permisos, legislación vigente,.....

Hay que destacar, que el pasado curso, marcado por la vuelta a las aulas, tras unos meses de aislamiento domiciliario, y sobre todo por el miedo diario, de no saber cómo iría la evolución del curso, con las medidas COVID. Los niveles de ansiedad entre los docentes atendidos siguen siendo altos.

De los 81 casos atendidos, 81 ( 100%) han necesitado asesoramiento general, 64 (79%), apoyo psicológico y 81 (100%), asesoría jurídica.

En cuanto a la forma de acceso a nuestro servicio, 65 casos, el 80% de las intervenciones han sido telefónicas, mientras que el resto ha sido por visita presencial 6 casos o mediante correo electrónico 10 casos.

**(La suma total de los ítems no tiene por qué ser igual a la suma de las actuaciones. No son ítems excluyentes).**

Tras haber llevado a cabo, el análisis y valoración de los casos atendidos durante el curso 20/21, y relacionándolo con los últimos años analizados, ANPE y el Defensor del Profesor, reiteran la necesidad de:

- Revitalización y dinamización del Observatorio de la Convivencia Escolar de CLM.
- Replanteamiento, revisión y revitalización de la Unidad de Atención al Profesorado.
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de CLM.
- Regulación de la normativa específica para el Teletrabajo docente y la protección de datos.
- Programas de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- El establecimiento de protocolo de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Compromiso por parte de la Administración para la intervención/educación con agresores, víctimas y espectadores.
- Puesta en marcha y recuperación de las aulas de convivencia en los centros que lo requieran.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Realización de campañas, por parte del Gobierno regional dando una imagen positiva sobre la labor docente y el reconocimiento del profesorado.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes de carácter psicosocial siempre que se deriven de situaciones de acoso, considerando estas situaciones como accidentes laborales.

Es necesario que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la Administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa.

**ANPE, renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.**